ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, a las 09h15, se instala la Junta General Universal de Socios de la Compañía Inmobiliaria Castro Jaramillo Cia. Ltda.., en el domicilio principal de la misma, ubicado en la Avenida 10 de Agosto 1907 y Carrión de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital social pagado, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Socios, esto es, la señora Yolanda Castro Jaramillo, quien representa 105 participaciones de un dólar cada una; el señor Marcelo Castro Jaramillo quien representa 106 participaciones de un dólar cada una; la señora Susana Castro Jaramillo quien representa 106 participaciones de un dólar cada una; y, la señora Sonia Castro Jaramillo quien representa 105 participaciones de un dólar cada una. Preside la Junta la señora Fanny Jaramillo Avila, en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa como Secretario el Gerente señor Marcelo Castro Jaramillo.

Los socios de común acuerdo convienen en celebrar la presente Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, por parte del Gerente.
2. Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, por parte del Comisario.
3. Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, por parte de la firma de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
5. Decisión sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar punto por punto.

1. La Presidenta dispone que se lea el informe del Gerente, siendo este aprobado por unanimidad.
2. Se procede con la lectura del informe de Comisario, siendo aprobado por unanimidad.

3. La señora Nancy Proaño, en representación de la firma de Auditores Externos Auditum, da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016, es aprobado por los señores Socios.

5. El Gerente expone que en base al Balance del año 2016 se desprende el siguiente resultado del ejercicio.

Una vez aprobado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2016, la Presidenta de la Junta pone en consideración de los socios tomar una decisión con relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio financiero 2016.

Los socios por unanimidad aprueban que la Utilidad del año 2016 se acumule.

No habiendo otro punto que tratar, los Socios, dan por terminada la presente Junta Universal, siendo las 11h15. La Presidenta otorga un receso para la redacción del acta.

Siendo 11h30 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad a la Ley, firman el acta los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.

Fanny Jaramillo Avila
PRESIDENTA

Marcelo Castro Jaramillo
SECRETARIO - SOCIO

Yolanda Castro Jaramillo
SOCIA

Sonia Castro Jaramillo
SOCIA

Susana Castro Jaramillo
SOCIA